

Sindicación y la negociación colectiva favorece la disminución de la brecha salarial

Según CCOO la sindicación y la negociación colectiva en los empleos donde predominan mujeres favorece la disminución de la brecha salarial de género

Una definición común en el ámbito internacional y un compromiso de elaboración que permita distinguir entre la parte de la brecha que se origina por las diferencias de la incorporación al mercado de trabajo entre hombres y mujeres (antigüedad en la empresa, sectores, ocupaciones, jornadas, etc.) de la parte que se debe a discriminación directa o indirecta, y la realización de auditorías periódicas en el lugar de trabajo sobre igualdad en la remuneración, mejoraría la situación laboral de las mujeres.

La brecha salarial en España es del 11%, según datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Según los datos de la encuesta, desde 1994, año desde el que se dispone de estadísticas oficiales, se observa un cambio a partir de 2003, si hasta ese año la brecha salarial había aumentado progresivamente, a partir de ese año la tendencia se invierte y la brecha comienza a estrecharse.

Detrás de esta inflexión a la baja está la mejora de la situación laboral masculina, que con el cambio de siglo empieza a aproximarse al pleno empleo, lo que propicia la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la mejora en sus condiciones de empleo. No obstante, también con el cambio de siglo, España conoce un novedoso flujo migratorio que ubica un a un número creciente de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico, actividad que se ejerce por cuenta propia y cuya remuneración, en consecuencia, no se considera en el cálculo de la brecha salarial.

La educación superior en las mujeres no conduce necesariamente a una brecha salarial menor y en algunos casos la diferencia aumenta en función del nivel de educación obtenido. Curiosamente, la brecha salarial tiende a ser mayor en los entornos laborales dominados por mujeres (sanidad, educación y trabajos sociales) que en entorno dominados por los hombres, debido probablemente al hecho de que los cargos directivos de dichos sectores suelen estar ocupados por hombres, mientras que las mujeres trabajan frecuentemente en puestos a tiempo parcial y en las escalas salariales inferiores.

Otras medidas que van mas allá del ámbito laboral consistirían en que en las escuelas se aliente a las estudiantes a elegir disciplinas en las que predominan los hombres; políticas para que ambos padres concilien la vida familiar y laboral; prácticas de contratación y promoción que faciliten el acceso de las mujeres a las profesiones mejor pagadas y ocupadas mayoritariamente por hombres, y fomentar la sindicación y negociación colectiva en los empleo donde predominan las mujeres.

CCOO

Fecha artículo: mar 10 jun 2008 06:30:00 CEST